

Don Cristobal Govantes González, que queda destinado a la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba.

Don Juan Agúndez Mogollón, que queda destinado a la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres.

Se advierte a los interesados que deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de junio de 1978.—El Ingeniero Jefe regional.—7.778-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17840 *ORDEN de 12 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna, Barcelona y Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna, Barcelona y Oviedo, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gaspar Bayón Chacón.
Vocales: Don Miguel Rodríguez Piñero Bravo Ferrer, don Efrén Borrajo Dacruz, don Alfredo Montoya Melgar, don José Manuel Almansa Pastor, don Jaime Montalvo Correa, don Antonio José Ojeda Avilés, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el primero, Complutense de Madrid el segundo, Murcia el tercero, excedente especial el cuarto y Profesores agregados de la Universidad de Granada el quinto y de Sevilla el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso Olea.

Vocales suplentes: Don Manuel Alonso García, don Fernando Suárez González, don Juan Rivero Lamas, don José Vida Soria, don Antonio Martín Valverde, don Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, de Zaragoza el tercero, de Granada el cuarto, de Salamanca el quinto en situación de supernumerario el segundo y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17841 *ORDEN de 16 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica

(Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández.

Vocales: Don Fernando Esteve Chueca, don Francisco Belot Rodríguez, don José María Losa Quintana, don Wolfred Wildpret Torre, doña María Luisa López Fernández, don Miguel Ladero Alvarez, Catedráticos de la Universidad de Alcalá de Henares el primero, de la Complutense de Madrid el segundo, de Oviedo el tercero, de La Laguna el cuarto y Profesores agregados de la Universidad de Santiago el quinto y de la Complutense de Madrid el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Oriol Bolos Capdevila.

Vocales suplentes: Don Bartolomé Casaseca Mena, don Salvador Rivas Martínez, don Juan Antonio Seoane Camba, don José Mansanet Mansanet, don Jesús Izco Sevillano y don Juan Varc Alcalá, Catedráticos de la Universidad de Salamanca el primero, de la Complutense de Madrid el segundo, de Barcelona el tercero, de Valencia el cuarto y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid el quinto y de Granada el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17842 *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que es nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla y Valencia que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández.

Vocales: Don Ramón Margalef López, don Fernando González Bernádez, don Francisco García Novo, don José María Losa Quintana, don Jaime A. Terradas Serra y don José Manuel Gómez Gutiérrez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero, de la Autónoma de Madrid el segundo, de la de Sevilla el tercero, de la de Oviedo el cuarto y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona el quinto y de la de Salamanca el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Sabater García.

Vocales suplentes: Don Manuel Serrano García, don Ernesto Viéitez Cortizo, don Jacinto Nadal Puigdefábregas, don Antoni Núñez Cachaza, don Miguel Morey Andrés y don Bartolomé Sabater García, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero y tercero, de la de Santiago el segundo, de la de Valencia el cuarto y Profesores agregados de la de Oviedo el quinto y de la de Murcia el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.